

**ANA LAURA
MAGALONI**

El posicionamiento institucional era lo más importante en el foro sobre la reforma judicial y los ministros perdieron la oportunidad.

Los nuevos tiempos

El jueves se llevó a cabo el primer foro sobre la reforma judicial. Todas las cabezas del Poder Judicial federal acudieron a la cita. Las y los ministros parecen estar conscientes de que lo más probable es que, en los próximos meses, se renueven la Corte y el Consejo de la Judicatura en su totalidad. Lo que está en duda, sin embargo, es qué va a suceder con el resto de las y los juzgadores federales y locales del país. Éste es el asunto de mayor relevancia en la discusión legislativa.

Sin duda, estamos en la antesala de una de las más desafiantes reformas al sistema de justicia mexicano en toda su historia. Se trata, en estricto sentido, de cambiar el sistema de designación, permanencia, ascenso y disciplina de las y los juzgadores federales y locales. En los próximos años, es muy posible que pasemos de un sistema de servicio civil de carrera a uno de elección popular o una combinación de ambos. ¿Cómo se diseña un sistema así? ¿Cuáles son los retos específicos del proceso de transición? ¿Qué riesgos conlleva? ¿Cuánto va a costar? ¿Cómo lograr que el proceso sea ordenado y no desestabilice bruscamente el funcionamiento cotidiano de la maquinaria judicial?

Yo hubiera esperado que la ministra presidenta, Norma Piña, hubiese ocupado el foro para exponer un posicionamiento institucional único y contundente. ¿Qué

impacto puede tener, en términos del funcionamiento regular de la administración de justicia, una reforma que amenaza los derechos y expectativas laborales de todos los y las que trabajan hoy ahí? ¿Cuáles son los riesgos específicos? ¿Cómo lo están viviendo las personas en lo individual y lo colectivo dentro del Poder Judicial? ¿Cuánto cuesta la transición en términos de sus derechos laborales?

El debate de esta reforma necesita urgentemente datos duros y realidades concretas, pues sólo así se podrán matizar y prevenir sus peores defectos. Yo creo que le toca a la ministra presidenta aportar algunos de esos datos y dibujar los riesgos de manera tangible y contundente para el debate público y legislativo. Esa debería ser una pieza clave de la discusión. También creo que, en términos políticos, las voces individuales de cada uno de los y las ministras son muy interesantes, pero pesan poco; no es como en el pleno en donde cada uno tiene un voto. Creo que el posicionamiento institucional era lo más importante en este foro y las y los ministros perdieron la oportunidad.

También me parece que perdieron una oportunidad los morenistas para mandar la señal correcta: ya ganamos y, por lo tanto, se terminó el pleito. El triunfo contundente de una de las partes es lo que termina con la polarización y el conflicto. La mayoría calificada significa ese

triumfo contundente. Ya ganaron; no necesitarían oír a las y los ministros. Espero que lo estén haciendo porque saben que es mejor un proceso que incluya, de alguna manera, a las y los “vencidos”. Para empezar, necesitan de ellos y ellas para poder transitar a ese otro régimen judicial que se proponen alcanzar.

En este contexto, qué pena escuchar una vez más al ex ministro Arturo Zaldívar regañar y descalificar a la ministra Piña y, con lo que dice de ella, termina también implícitamente descalificando a las y los juzgadores federales en general. Cuando ya se tiene el triunfo contundente de la mayoría calificada, ¿cuál es el objetivo de algo tan subido de tono? ¿Realmente era necesario ejercer visiblemente su poder de “vencedor” frente a “la vencida”? Creo que es un error que la reforma judicial se vea como un pleito personal.

Claramente uno de los problemas importantes de esta delicada reforma es la falta de cabezas para llevarla al mejor puerto posible. De punto de partida, las dos cabezas visibles de uno y otro lado están profunda y apasionadamente peleadas. Quiero pensar que esa es la principal razón por la que Ernestina Godoy será la siguiente consejera jurídica de la Presidencia: la mayoría calificada exige capacidades personales de conciliación y diálogo como las de ella. Estos son nuevos tiempos.